

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



Actividades del Noveno Período Ordinario de Sesiones de la Séptima Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular.
Autor: Roberto Ruiz Espinosa Publicado: 21/09/2017 | 05:22 pm

Desarrollo económico y bienestar social en la agenda de los diputados

Avanza nueva política bancaria. Destacan transformaciones en la Educación Superior. Debaten sobre atención de la Banca cubana a los sectores agropecuario y azucarero; así como el problema de las cuentas por cobrar y pagar, y los servicios a la población

Publicado: Jueves 19 julio 2012 | 10:49:44 pm.

Publicado por: Margarita Barrios, Agnerys Rodríguez Gavilán, Patricia Cáceres

El país muestra algunos resultados alentadores en la solución de la situación de los impagos entre las empresas, al reportarse, al cierre de mayo del presente año, una reducción de los saldos vencidos, con relación al mes de diciembre de 2011, del 48,7 por ciento de las cuentas por cobrar, y de un 42,5 por ciento de las cuentas por pagar.

La noticia la dio este jueves en el Palacio de Convenciones de La Habana, Ernesto Medina Villaveirán, ministro-presidente del Banco Central de Cuba (BCC), al informar a los diputados sobre la gestión de este organismo de la Administración Central del Estado, en el inicio de las actividades previas al Noveno Período Ordinario de Sesiones de la Séptima Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Aunque aún resultan insuficientes las medidas adoptadas, y se impone un seguimiento constante de los responsables a todos los niveles, ya se observan algunos resultados alentadores, abundó, al referirse a una de las importantes tareas que se le encomendó conducir al sistema bancario del país en el VI Congreso del Partido y

hasta diciembre de este año, que es la relacionada con la situación de impagos, un gravísimo problema que arrastra la economía cubana, limitando su funcionamiento, su desarrollo y su credibilidad.

El Ministro-Presidente del BCC dijo que, de conjunto con el Ministerio de Finanzas y Precios, que asumirá las riendas de la tarea a partir de enero de 2013, se viene realizando un proceso para reordenar los cobros y pagos, revisando la situación de cada organismo, profundizando en los grupos empresariales y las empresas independientes, así como con los consejos de las administraciones provinciales.

Medina Villaveirán explicó a los parlamentarios que, dentro de las acciones fundamentales que se ejecutan, se promueven la conciliación de las deudas y su documentación, se perfeccionan los mecanismos existentes en cuanto a los sistemas de pagos, y se identifican y aplican mecanismos de compensación en cadena, con el objetivo de reducir los impagos.

Al sistema bancario nacional también se le solicitó atender a los sectores agropecuario y azucarero, por lo trascendental y estratégico que resulta incentivar la producción. Estos dos sectores, señaló, por distintos factores, enfrentan una complicada situación económica financiera, que se ha venido atendiendo de manera conjunta, también con el Ministerio de Finanzas y Precios, al requerirse reordenar una elevada deuda bancaria y presupuestaria, sin dejar de otorgarles nuevos financiamientos para garantizar el desarrollo de esa actividad.

«El proceso resulta complejo, pero se han venido obteniendo resultados satisfactorios, como en el caso de Azcuba (Grupo Empresarial del Azúcar), donde las deudas fueron reestructuradas desde el año 2011, permitiendo que los productores y las industrias se encuentren en mejores condiciones para acceder a los nuevos créditos», expresó.

En el caso del Ministerio de la Agricultura, la situación es mucho más compleja por la variedad de sus actividades, indicó, lo cual ha obligado a probar diversas fórmulas que permitan dar soluciones puntuales a las viejas deudas, a la vez que se van otorgando nuevos financiamientos para capital de trabajo e inversiones, que incluyen a los usufructuarios de tierra que han sido beneficiados por el Decreto-Ley 259.

Al respecto, el titular del BCC informó que el trabajo fundamental lo vienen desarrollando las sucursales del Banco de Crédito y Comercio (Bandec), las cuales están facultadas para renegociar y otorgar nuevos financiamientos en un plazo de hasta tres años a las empresas en sus territorios, y en plazos de hasta cinco años a instancia provincial, debiendo someterse a las oficinas centrales del Banco las situaciones que excedan estos casos.

Avanza nueva política bancaria

Al cierre de junio del presente año el sistema bancario del país había otorgado un total de 49 924 créditos por un monto de 347 millones de pesos, los cuales han sido solicitados, en lo fundamental, para reparar viviendas y adquirir materiales de la construcción.

Esta fue otra de las buenas novedades anunciadas por el Ministro-Presidente del Banco Central de Cuba a los parlamentarios.

Expresó que este es uno de los resultados de otras de las tareas de suma importancia que vienen desarrollando, desde diciembre de 2011, que es la denominada Nueva Política Bancaria. «Esta política se enmarca dentro de los Lineamientos 50 y 54, y responde a la necesidad de brindar respaldo financiero y facilitar los medios de pago a las actividades de los trabajadores por cuenta propia, u otras formas de gestión no estatal, incluidos los

agricultores pequeños y la población».

Explicó que, con la entrada en vigor del Decreto-Ley 289 y las resoluciones complementarias emitidas por el BCC, se creó el marco legal para respaldar todo el accionar, razón por la cual ofrecen los primeros resultados del otorgamiento de créditos. Antes, recordó, no se ofrecían estos a los trabajadores por cuenta propia ni a las personas naturales, aunque sí a los agricultores pequeños, quienes han continuado beneficiándose de esta facilidad y que, en estos seis meses, han recibido financiamientos por más de 130 millones de pesos.

El titular del BCC comentó a los diputados que tales resultados no son de un día para otro, en la medida en que se ha avanzado en esta tarea, se ha podido ir perfeccionando el trabajo de los bancos y mejorando la exigencia en cuanto a las garantías que podrán ser ampliadas en los próximos meses, permitiendo un mayor acceso al crédito.

Esta es una tarea de continuidad, aseveró, en la que se requiere avanzar, ajustándola a los requerimientos que demande la implementación de las medidas económicas que de manera paulatina se van instrumentando en el país.

En los inicios de su informe Medina Villaveirán explicó en qué contexto y condiciones el país —y el sistema bancario en particular— asuman tan importantes y necesarias tareas. «Hemos tenido que enfrentar serias tensiones por las divisas y emprender un profundo proceso de renegociación y reordenamiento de las deudas bancarias, para permitir la continuidad de las transacciones comerciales y la obtención de recursos para apoyar los procesos inversionistas que tienen lugar en el país».

Todo ello, apuntó, como resultado de las dificultades por las que ha atravesado nuestra economía, y por los efectos de la crisis internacional que nos afecta doblemente, por la existencia de las medidas del bloque económico, financiero y comercial impuesto a Cuba por el Gobierno de los Estados Unidos.

En estos momentos el sistema bancario cubano es el responsable de garantizar el equilibrio monetario, mejorar la capacidad financiera interna y externa, promover servicios que estimulen a las formas de gestión no estatal y a la población, y contribuir a la estabilización del sistema de pago, con el propósito de apoyar la eficiencia empresarial.

Estas importantísimas encomiendas les fueron dadas en el VI Congreso del Partido, y están claramente planteadas en los Lineamientos relacionados con la actividad bancaria y su impacto en el desarrollo y reordenamiento de nuestra economía.

Desde entonces, se perfeccionan los mecanismos de registros y la medición de la oferta monetaria, se reordenan las relaciones con el Presupuesto del Estado y se desarrollan instrumentos de Política Monetaria, como el mercado interbancario y la reestructuración de las tasas de interés, amplió.

Los diputados supieron también que el Lineamiento No. 73, dirigido a aumentar la credibilidad del país en sus relaciones económicas internacionales, mediante el estricto cumplimiento de los compromisos contraídos, ha resultado uno de los objetivos fundamentales del actuar bancario, atendiendo siempre a las directivas de negociación aprobadas, tanto para esto como para la toma de nuevos financiamientos.

El sistema bancario cubano ha asumido nuevos desafíos en la búsqueda de alternativas que respondan a las exigencias de la actual política económica del país.

«En este contexto se hace necesario alcanzar una mayor eficiencia en la operatoria de las entidades del sector, orientadas fundamentalmente a garantizar la disponibilidad de los recursos demandados por la economía y la recuperación oportuna de los créditos otorgados, asegurando de esta forma el financiamiento que contribuya de manera efectiva a imprimirle a la economía nacional el dinamismo que requiere, aspecto sobre el cual se continuará trabajando sostenidamente», concluyó.

Los diputados tienen la palabra

Varios diputados compartieron con los directivos del organismo, sus homólogos e invitados a la sesión en plenaria, sus criterios, preocupaciones, dudas e interrogantes, en lo fundamental referidas a la atención de la Banca cubana a los sectores agropecuario y azucarero, principalmente al primero; así como el viejo problema de las cuentas por cobrar y pagar, y los servicios a la población.

Leonardo Martínez preguntó si sería factible la creación de un banco agrario, a lo que el Ministro-Presidente del Banco Central de Cuba le respondió que el sistema tiene al Banco de Crédito y Comercio, donde casi el 80 por ciento de su cartera está dedicada a la agricultura y, además, cuenta con alrededor de 600 trabajadores especializados y dedicados al sector.

Los problemas de la agricultura, dijo el titular del BCC, son los mismos que padece el país, problemas estructurales y, además, los embates de la naturaleza. Todo eso ha ido acumulando una situación bastante compleja y eso, obviamente, tensa la cadena de impagos.

Válida fue también la preocupación de los parlamentarios en lo referente a los servicios de los cajeros automáticos, por su inestabilidad, su baja disponibilidad técnica y la necesidad de ampliarlos a otras regiones del país, entre otros asuntos.

Al respecto, el titular del BCC dijo que en estos momentos hay 377 cajeros automáticos en el país, de los cuales 286 se encuentran en La Habana. Se compraron en el año 1996 y son de segunda mano. Hay dificultades objetivas con las piezas de repuesto, con su mantenimiento y la tecnología ya no está a tono con las exigencias. Hoy un cajero automático cuesta 15 000 dólares. Es imposible aumentar la red de cajeros automáticos, pero sí estamos trabajando en alternativas.

Pedro Ross Leal opinó que además de las medidas técnicas que se aplican para la solución de los impagos entre las empresas, deben adoptarse otras drásticas con los responsables de esta problemática.

Una reflexión importante hizo el diputado Lázaro Barredo sobre la nueva política crediticia. Llamó la atención sobre el hecho de que el Banco no está para regalar dinero, sino para prestarlo y ganar, si puede ganar. No puede haber un sentido paternalista en el otorgamiento de los créditos.

Lázaro, y también otros diputados, consideraron que donde más esfuerzos deben hacer los directivos y trabajadores de la Banca cubana es en los servicios a la población, sobre todo en la prestación. Los bancarios pueden contribuir más si hay una mejor atención y una adecuada explicación, digamos, con el otorgamiento de los créditos.

Sobre el otorgamiento de los créditos, el titular del BCC dijo que el sistema bancario abre sus puertas, pero hay que someterse a un análisis de riesgo, donde se determina la capacidad de pago, si se está en condiciones de cubrir las necesidades sin afectar a su familia, y cumplir el compromiso con el Banco, entre otros aspectos.

Nueva etapa en la educación superior

Una nueva y decisiva etapa de la Educación Superior se ha iniciado, según afirmó a los diputados Rodolfo Alarcón, titular del sector, en su informe a la Asamblea Nacional del Poder Popular. El documento presentado destaca que los últimos tres cursos escolares se caracterizan por profundas transformaciones en el sector.

El enfrentamiento resuelto a la subversión política e ideológica para formar una generación de profesionales portadores de los valores del Socialismo, es un desafío que hay que enfrentar y vencer en medio de tensas situaciones materiales y financieras, destacó.

«Estamos conscientes de que el éxito dependerá de la medida en que logremos estremecer a nuestra comunidad universitaria y apliquemos revolucionarios métodos de dirección, en contacto directo con profesores y estudiantes».

El titular del MES precisó que la Educación Superior cubana está compuesta por 68 centros, en los cuales se estudian 104 carreras, todas basadas en un perfil amplio, y tienen como pilares fundamentales la unidad de la instrucción y la educación, así como la vinculación del estudio con el trabajo.

El respaldo gubernamental a los estudios superiores se materializa en que el 2,4 por ciento del PBI se entrega a este sector, así como el 12,9 por ciento del gasto total de educación es dedicado a las universidades.

«El modelo de la Universidad cubana actual es científico-técnico y humanístico, comprometido con su pueblo y la Revolución de la cual es un baluarte inexpugnable integrado a la sociedad, en constante transformación y perfeccionamiento.

El informe refiere que la superación de los profesores tiene un carácter prioritario y enfatiza que la preparación política es la base para mejorar la calidad de la formación, con énfasis en la educación en valores.

El claustro universitario está formado por 77 408 profesores, 53 891 laboran a tiempo completo y la matrícula asciende a más de 350 estudiantes.

«A pesar de los discretos avances en la labor educativa, el proceso de formación no logra transformar al estudiante en la medida que se requiere, ni se explotan todas las potencialidades que ofrece la institución para ampliar la cultura general de los educandos», dice el documento.

Y destaca que sigue siendo limitada la atención personalizada a los alumnos, tanto en lo formativo como en lo instructivo.

Alarcón dijo que actualmente se aplica un conjunto de medidas en las universidades con el propósito de incrementar la exigencia en la evaluación de los conocimientos y habilidades, así como en la certificación de que estas han sido adquiridas.

Consecuentemente se perfeccionaron los sistemas de evaluación en todos los tipos de curso, se introduce una

prueba final en cada una de las asignaturas y se incrementa la sistematicidad de las comprobaciones parciales, con énfasis en las carreras que se imparten en los municipios.

Explicó que el ingreso a las universidades se perfeccionó a partir de 2009. Se reordenó el plan de plazas hacia aquellas carreras más necesarias para el país, y se instauró con carácter obligatorio aprobar los tres exámenes con un mínimo de 60 puntos, lo cual propicia que los alumnos que ingresan tengan la preparación requerida.

Este curso el salto es positivo. Los bachilleres, fuente fundamental de ingreso, han tenido mejores resultados. En la primera convocatoria se alcanzaron resultados que se igualan a los logrados en las tres convocatorias de años anteriores.

«En general el ingreso ha conquistado el respeto de la población, por ser un proceso transparente y riguroso», enfatizó.

Una experiencia inédita comenzó en el curso 2009-2010, al insertar en las universidades estudiantes de grado 12 que se prepararon para acceder a carreras de ciencias básicas, lo cual se extendió el año siguiente a las agronómicas. Hoy 376 estudiantes cursan primero y segundo año de esas carreras con un 95 por ciento de retención.

Entre las transformaciones de mayor repercusión, señaló el reajuste de los planes de estudios de los Cursos Para Trabajadores, a fin de crear condiciones para que pudieran cursar una carrera universitaria a cuenta de su tiempo libre y partir de su esfuerzo personal, sin afectar la jornada laboral.

«Con esta modificación se da cumplimiento al Lineamiento 153 de la política económica y social del Partido. Fue una renovación conceptual en los cursos por encuentros, modalidades a las que tiene acceso cualquier ciudadano, independientemente de estar vinculado o no con alguna actividad laboral, siempre que cumpla con los requisitos establecidos para ingresar a la Educación Superior».

También entre los cambios en el sector, destacó que, en la búsqueda de una mayor pertinencia de la Educación Superior en los municipios se han adecuado planes de estudios de las carreras, para ajustarlas a los requerimientos locales, sin modificar las cualidades de las carreras, ni el concepto de perfil amplio.

La ciencia en la Educación Superior está dirigida a la obtención de resultados con una alta pertinencia, vinculados con los principales problemas del desarrollo económico y social del país, para que sean aplicados y generalizados en las diversas ramas y sectores de la economía y otros ámbitos de la sociedad.

Se establecen como ramas priorizadas la defensa, producción de alimentos, energía, biotecnología, medio ambiente y la vivienda.

Entre los resultados de mayor impacto, citó la vacuna contra el Haemophilus influenzae tipo B, que forma parte de la vacuna cubana Heberpenta; así como el SURFACEN, para el tratamiento del distrés respiratorio en el recién nacido.

En la agricultura se han obtenido variedades de arroz, tomate, papa y soya, así como el Stabilak, para la conservación de leche cruda.

Desde el 2006 ese Ministerio tiene un programa para fomentar la gestión del conocimiento a favor del desarrollo local. «En tres años se ha avanzado en la asesoría a los gobiernos locales en su planeación estratégica, capacitación de los recursos humanos, gestión de proyectos de desarrollo sociocultural comunitarios y de

proyectos de importancia económica y social».

El informe suscitó un amplio debate con cerca de 20 intervenciones. Preocupa la jubilación de los docentes de más experiencia y la necesidad de que continúen vinculados al sector, la actividad científica que se realiza en las universidades, las ofertas de carreras, el trabajo político ideológico y la formación integral de los estudiantes, así como la ejemplaridad de los profesores.

Algunas de estas interrogantes fueron esclarecidas por el Ministro, y se pidió a la Comisión permanente que atiende el tema de Educación que dé seguimiento a estas propuestas.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2012-07-19/desarrollo-economico-y-bienestar-social-en-la-agenda-de-los-diputados>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana
Copyright © 2017 Juventud Rebelde